



COMISIÓN DE CONTROL DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO

LEGISLATURA 372^a

ACTA DE LA 50^a SESIÓN, ESPECIAL,
CELEBRADA EN LUNES 1 DE ABRIL DE 2024, DE 15.59 A 17.10 HORAS.

SUMA

Exposición del Director de la Agencia Nacional de Inteligencia, ANI, señor Luis Marcó Rodríguez, sobre el informe anual de la labor realizada por la Agencia y sobre el funcionamiento del Sistema, en virtud de lo ordenado en el artículo 37, inciso segundo, de la ley N°19.974.

Presidió la sesión el diputado señor **René Alinco Bustos**.

Actuó, en calidad de Abogado Secretario el señor John Smok Kazazian; como abogada ayudante, la señorita Elizabeth Cangas Shand; y, en calidad de taquígrafos, los señores Mauricio Céspedes y Manuel Sánchez.

I. ASISTENCIA

Asistieron, de manera presencial, los diputados integrantes señores Stephan Schubert Rubio, Leonidas Romero Sáez, Francisco Pulgar Castillo, Álvaro Carter Fernández, Jorge Brito Hasbún, y el ya mencionado Presidente de la Comisión diputado René Alinco Bustos.

Habiendo sido citado concurrió el Director de la Agencia Nacional de Inteligencia, ANI, señor Luis Marcó Rodríguez.

II. ACTAS

El acta de la sesión 48a quedó reglamentariamente aprobada, por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 49a se puso a disposición de los diputados integrantes de la Comisión.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 073D600CB0B046FE

III. CUENTA

El Abogado Secretario de la Comisión informó que no se recibieron documentos para la cuenta.

IV. ORDEN DEL DÍA

Exposición del Director de la Agencia Nacional de Inteligencia, ANI, señor Luis Marcó Rodríguez, sobre el informe anual de la labor realizada por la Agencia y sobre el funcionamiento del Sistema, en virtud de lo ordenado en el artículo 37, inciso segundo, de la ley N°19.974.

Se deja constancia de que la exposición del Director de la Agencia Nacional de Inteligencia y las intervenciones de los diputados presentes constan en el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputados, de carácter secreta, que se adjunta.

V. ACUERDOS

La Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

- Destinar una sesión, en fecha por convenir, a trabajar indicaciones de consenso al proyecto de ley que moderniza y fortalece el Sistema de Inteligencia del Estado, boletín N°12.234-02, particularmente vinculadas con la Agencia Nacional de Inteligencia y el control parlamentario sobre el Sistema de Inteligencia del Estado.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 17.10 horas.



JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Secretario de la Comisión